



Con fecha 30 de junio se hizo público el acuerdo del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con la categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas en el Ministerio de Defensa por el que se hace pública la relación de aspirantes presentados al segundo ejercicio de la fase de oposición, tanto por acceso general como por el turno de reserva de tropa y marinería, con indicación de la calificación obtenida por cada uno de los candidatos que han alcanzado la puntuación mínima establecida para superar este ejercicio.

Advertido error en el Apartado Tercero de este Acuerdo, se procede a su corrección en el sentido de conceder a D^a Beatriz Sanz-Bustillo Aguirre, aspirante con grado de discapacidad superior al 33%, que opta a la Relación nº 3, N^o de Orden 3, la adaptación de tiempo y medios solicitada para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, **siendo el tiempo adicional concedido de 60 minutos, por lo que dispondrá para la realización de la prueba de un tiempo total de tres horas.**

Todo ello, de conformidad con lo previsto en la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.

En Madrid a 4 de julio de 2016

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Javier Menéndez Villaboa-